



0000373

**RESOLUCION No. 06-P-DIC-
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO,
ENCARGADO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.P.DIC.0000246 del 7 de Julio del 2006, se declaró Inactiva a la compañía **AGRÍCOLA SAN LORENZO AGRISANLO CIA.LTDA.**, con domicilio en **San Lorenzo**, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos del Registro de Sociedades de esta entidad, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico se desprende que la compañía **AGRÍCOLA SAN LORENZO AGRISANLO CIA.LTDA.**, ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. **ADM-03089, PYP-2004076 y ADM-06297 de 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto del 2004 y 25 de Agosto del 2006;**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 06.P.DIC.0000246 del 7 de Julio del 2006, en lo que corresponde a la compañía **AGRÍCOLA SAN LORENZO AGRISANLO CIA.LTDA.**, por haber superado la causal.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a **activa**.

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se entregue esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

8 SEP 2006


**ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO,
ENCARGADO**

**VCN-mha
2006-09-07
Exp. No.87.149-1999**